

Honorable Jonoranie Jonoeja Deliberante Presidencia Ciudad de Cas Darillas

PROYECTO DE ORDENANZA NO 040-88

Art.19)DONASE a la Biblioteca Sarmiento de la Ciudad de Las Varillas la suma de A 3.000(AUSTRALES:tres mil).-

Art.20)Dicha suma será entregada a la Comisión Directiva de la Biblioteca prel Sr. Presidente del Honorable Comcejo Deliberante acompañado por los Presidentes del ambos Bloques, en los actos de homenaje que se realizarán el 11 de Setiembre venidero .-

Art.39)El dinero será imputado a la Partida asignada al Honorable Concejo Deliberante em el Presupuesto de gastos Año 1988.-

Art.49)COMUNIQUESE, Publiquese, dése al Registro Municipal y Archivese.-



DADA Y APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DELA CIUDAD DE LAS VARILLAS, EL DIA 29 de AGOSTO DE 1988.-

PROMULGADA por Decreto Nº 167/88 del 30/08/88.